



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.838.1

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-**

LAJA, 03 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 28 de fecha 28.02.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Memo N° 02 de fecha 01.03.14 de la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Decreto alcaldicio N°1142 de fecha 14.04.10 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Macarena Alejandra Moreno Oportus, Asistente Social.
- 4.- Contrato de trabajo de fecha 14.04.10.
- 5.- Decretos Alcaldicios N° 588 de fecha 28.02.11 y N° 674 de fecha 01.03.12 que aprueban modificaciones de contrato.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **Macarena Alejandra Moreno Oportus**, Rut. N° , Asistente Social de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH y (Internado), escuela F-1227 "Amanda Labarca" y CEIA "Rubén Campos López", en lo referido al lugar de cumplir sus funciones, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /